

Habilitación o renovación de empresas que operan con la DI.GE.FE

MINT

Dirección General de Fiscalización de Empresas.

Control de cambios

No.	Descripción	Fecha
1.0	Creación de la primera versión del instructivo.	25/11/2021
2.0	Se actualiza el documento por modificaciones en el trámite	17/02/2022
	dadas por el Decreto 35/2022.	







Descripción	3
¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?	3
¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este trámite en línea?	3
Acceder al trámite en línea	4
Paso 1: Autenticación	4
Paso 2: Cláusula	6
Paso 3: Identificación	8
Paso 4: Datos empresa	12
Paso 5: Otros datos	18
Paso 6: Costo	22
Paso 7: Pago	22
Paso 9: Valoración	24
Confirmación de pago de la solicitud	24
Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?	25





Descripción

El trámite tiene por objetivo brindar al ciudadano un nuevo canal de comunicación a través del cual podrá realizar una solicitud de habilitación, renovación o modificación de empresa de seguridad ante el Ministerio del Interior.

¿Qué requisitos previos se deben cumplir para la realización del trámite?

1) Contar con cédula de identidad electrónica o con usuario y contraseña para acceder al Portal del Estado Uruguayo.

Para obtener su usuario en el Portal del Estado, debe registrarse en el siguiente enlace: <u>https://mi.iduruguay.gub.uy/registro</u>

- 2) Ser mayor de 18 años.
- 3) El documento de identidad debe estar vigente.

4) Estar registrado ante el Ministerio del Interior como representante de la importadora para la cual se está realizando el trámite. Para registrarse debe realizar el trámite en línea de <u>Registro</u> <u>de Empresas y Representantes</u>.

- 5) Poseer el certificado de constitución de la empresa en formato PDF, JPG, JPEG, PNG.
- 6) Para cada integrante y/o apoderado: Si es uruguayo:
 - Certificado vigente de antecedentes judiciales, en formato PDF, JPG, JPEG, PNG. Si es extranjero:
 - Certificado vigente de antecedentes judiciales.
 - Certificado vigente de antecedentes judiciales del país de nacimiento.
 - Certificado vigente de antecedentes judiciales, del último país donde residió.
- 7) Se deberá ingresar el encargado de seguridad titular y suplente los cuales deben estar previamente habilitados antes la DI.GE.FE a través del trámite de <u>Habilitación o renovación de</u> <u>encargado de seguridad.</u>

¿Cuáles son los pasos que se deben seguir para realizar este







trámite en línea?

Acceder al trámite en línea

Para acceder al trámite en línea ingrese a la página *www.trámites.gub.uy* y luego haga clic en el botón **Iniciar trámite en línea.**



Figura 1 – Botón para iniciar el trámite en línea

Paso 1: Autenticación

Para iniciar el trámite debe ingresar su usuario y hacer clic en el botón **Continuar**. Luego debe ingresar su contraseña y hacer clic en el botón **Continuar**.





Ingresa co	on tu Usuario gub.
Cédula:	No tengo documento uruguayo
Ej. 161803	39
Cancela	r Continuar

Figura 2 – Ingresar Usuario gub.uy

Si no cuenta con un usuario para esta autenticación, puede registrarse a través del botón **Registrarte**.

También es posible ingresar la cédula de identidad electrónica. Para ello debe poseer un lector de cédula conectado a la computadora y seleccionar la opción **Ingresar con cédula digital**, como se observa en la siguiente figura:

Cédula:	No tengo documento uruguayo
Ej. 161803	39
Cancelar	Continuar
No te	engo usuario. Registrarme
Ingresar c	con Cédula digital

Figura- 1 Opción Ingresar con cédula digital





trámites en línea



Figura- 2 Ingresar con tu Usuario gub.uy

Seguir las instrucciones mencionadas en la pantalla. Una vez autenticado, se procede al inicio del trámite.

Importante: El usuario con el que se ingresa debe tener asociada una dirección de correo electrónico donde recibirá la notificación que permite retomar el trámite en otro momento si así lo desea.

Notificación de Inicio del trámite

Al concluir el ingreso de los datos del trámite, se envía una notificación al correo electrónico del usuario y se informa cuál es el **número provisorio** del trámite además de un enlace para retomar el registro en otro momento, si así lo desea.

Paso 2: Cláusula

Barra de seguimiento:

En esta barra se observan los diferentes pasos por los que hay que transitar para ingresar la información necesaria para dar inicio al trámite. Cada indicador de paso de la barra toma un color más oscuro en el momento que se está ejecutando.



Figura 5 - Barra de pasos del trámite.





Debajo de esta barra, al hacer clic en el enlace **Descripción del trámite**, se puede acceder a los requerimientos de información para iniciar el trámite, así como una presentación de las características más relevantes.

El sistema proporciona en el primer bloque de la pantalla del paso 2, el código que se le asignó al trámite, también conocido como número provisorio.



Figura 6 – Mensajes informativos del trámite.

Posterior al mensaje anterior se muestra el formulario **Cláusula de consentimiento informado** con la siguiente información en el cual se solicita la aceptación para el uso de los datos personales por el ministerior.

"De conformidad con la	Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data
(LPDP), los datos suminis	trados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente
para <mark>l</mark> a siguiente finalida	d: Habilitación o renovación de empresas que operan con la DIGEFE.
Los datos personales ser	án tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para
evitar su alteración, pérd	ida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades
distintas para las que har	n sido solicitados al usuario.
El responsable de la base	e de datos es el Ministerio del Interior y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso,
rectificación, actualizació	n, inclusión o supresión, es Mercedes 993, según lo establecido en la LPDP."
Términos de la cláusula:*	Acepto los términos.
	○ No acepto los términos.

Figura 7 - Cláusula de consentimiento informado.

Se debe leer los términos de la cláusula de consentimiento informado. Si está de acuerdo, se debe seleccionar la opción **Acepto los términos**.

Importante: Si no acepta las condiciones, no podrá continuar con el trámite.





Datos del Ciudadano —			
Documento de identidad:	15589928		
Nombre en cédula:	Prueba Mint		
—— Datos de contacto del Ci	udadano		
Teléfono:*	27071972		
Otro teléfono:			
Correo electrónico:*	apiatrm@gmail.com		
Si estos datos requieren actualiz	ación favor remitirse a: <u>https://mi.ic</u>	luruguay.gub.uy/seguridad	

Figura 8 - Datos del ciudadano

Se autocompletan los siguientes datos: **Documento de identidad**, **Nombre en cédula** y **Correo electrónico** con la información de identificación del ciudadano en el sistema. Se debe ingresar de forma obligatoria un **Teléfono** de contacto. También existe un campo de ingreso opcional **Otro teléfono** por si fuera necesario.

Una vez que haya ingresado los datos solicitados se debe hacer clic en el botón **Continuar al paso siguiente>>**.

Paso 3: Identificación

Se observan formularios para ingresar la información de la empresa. El RUT ingresado se valida en DGI y se obtiene automáticamente la **Razón Social**. Se requiere completar los siguientes datos: **Nombre fantasía** y **Correo electrónico constituido de la empresa**.





Info Ingre	mación se el número de RUT de la empresa para la cual desea iniciar este trámite.
G Solo	podrá digitar el número de RUT de la empresa si usted es un REPRESENTANTE REGISTRADO ante el Ministerio del ior por la misma.
Por r	nás información hacer clic <u>aquí</u>
	RUT:*
Razón	social:*
Nombre fa	itasía:*
Correo electr	ónico:* Ejemplo: correcempres@dominic.com
Cons	titución de domicilio electrónico
En es intim	rte acto el titular y/o responsable constituye domicilio en la dirección electrónica declarada, autorizando a ser citado, ado a comparecer, recibir información, vistas y notificaciones a través de dicho medio; declarando estar instruido de los
alcar	ces del Decreto 276/013 de fecha 03 septiembre de 2013 y Decreto 500/999 de fecha 27 septiembre de 1999.

Figura- 3 Datos de la empresa.

Importante: Tener presente que al correo electrónico se lo considera el domicilio constituido de la empresa y, por lo tanto, deberá revisar y/o modificar si corresponde. Las notificaciones relacionadas al trámite se enviarán al correo electrónico que se designe.

A continuación, se realiza un control de fechas de los certificados de BPS y DGI que posee la empresa. En la pantalla se presentan las fechas de validez de ambos certificados.

Para continuar con el trámite es indispensable que la empresa se encuentre al día con sus aportes y para ello ambos certificados deben estar vigentes.

En la parte superior de la sección se visualizará un mensaje informativo que permite conocer si tiene o no los certificados al día.





> trámites en línea

Usted pose	e sus certificados vigentes	
Sus certificado	is de UGL y BPS se encuentra vigentes. Haga click en el boton "Continuar al paso siguiente" para continuar con su tràmite.	
Vencimiento del certificado c	le	
B.P.S	31/05/2020	
Vencimiento de certificado c	le	
DG	1. 31/05/2020	

Figura- 4 Certificados de BPS y DGI vigentes.

Importante: la empresa tiene que tener los certificados de BPS y DGI vigentes para realizar el trámite. De lo contrarío el sistema no le permitirá continuar.

Luego ingrese los datos del domicilio de la empresa y los datos de contacto.

Domicilio de la empresa		8
Departamento:*	×	
Localidad:*	~	
Calle / Ruta;*		
Número / Km:		
Manzana:		
Solar:		
Esquina 1:		
Esquina 2:		
Otros Datos: (Caracteres restantes: 250)		

Figura- 5 Datos del domicilio.





 Otros datos de contacto 	de la empresa	
Teléfono 1:*		
Teléfono 2:		
Teléfono 3:		
Correo electrónico:*		
	Ejemplo: correoempres@dominio.com	

Figura- 6 Datos de contacto de la empresa.

Adjunte el certificado de constitución de la empresa en formato pdf.

0	Certificado notarial de constitución de la empresa y apoderados si corresponde. Solo se admiten documentos en formato pdf.
Certificado de	constitución:* Seleccionar archive

Figura- 7 Certificado de constitución de la empresa.

Seleccione el Tipo de empresa. Las empresas pueden ser de seguridad o de otro rubros.

© Otros Rubros	
Otros Rubros	
Rubro:*	
Atención	
Usted ha seleccionado Otros rubros y no Empresa de seguridad por lo que no podrá brindar servicios de seguridad a ter	ceros.
	120220

Figura- 8Tipo de empresa.







Importante: las empresas de tipo Otros rubros no pueden brindar servicios tercerizados de seguridad.

Seleccione el Tipo de trámite que se pretender realizar.

— Tipo de solicitud ———	
Tipo de trámite que se inicia:*	⊖ Habilitación
	Renovación

Figura- 9 Tipo de trámite.

Luego de ingresar los datos solicitados en el paso haga clic en el en el botón **Continuar al paso** siguiente>>

Paso 4: Datos empresa

En este paso debe ingresar los datos de los integrantes y/o apoderados y deben coincidir con las personas mencionadas en el documento "*Certificado Notarial*".





1	En es	irdatorio ite bloque debe figurar todos	los integrantes y/o apoders	ados de la empresa coincidie	ndo con el certificado notarial	
	Ayux Para Para Los d comp	la agregar una fila utilice el ba modificar/eliminar los dat latos mostrados en la tabla n letos ingrese al modal de edi	tón 'Agregar ()' ubicado o os en una fila existente, util o son los datos completos, ción con el botón de edición	iebajo de la tabla. Se mostra lice el botón de edición/elimi la tabla sólo contiene datos n o con el botón 'Agregar filo	rá un modal para ingresar los nación de la fila en cuestión, generales, Para ingresar a los y para una fila nueva.	datos. datos
istado de in Eliminar	Editar/Ver	apoderados Reis de nacimiento	Tipo de documento	Número de documento	Nombre en documento	Fecha de n
0	0	v .	× -		· ·	
						*

Figura- 10 Integrantes y/o apoderados.

Para agregar los datos del primer integrante haga clic en el botón Editar de la primera fila. Se mostrará una ventana donde podrá ingresar los datos de la persona.

Para continuar agregando integrantes al listado haga clic en el botón Agregar persona.

Para eliminar un integrante del listado haga clic en el botón Eliminar.

Activio	dad:*	
	(a) Seguridad y vigilancia	
	 (b) Transporte de valores 	
	□ (c) Importación	
	🗆 (d) Fabricación	
	(e) Sepuridad electrónica	







Figura- 11 Tipo de actividad a desempeñar.

Seleccione las opciones o subopciones que correspondan en dependencia del tipo de actividad que realiza la empresa:

- Seguridad y vigilancia:
 - o Guardia con arma.
 - Guardia sin arma.
 - Guardia con can.
 - Guardia con equino.
 - o Guardia con dron.
 - o Guardaespaldas.
 - Guardia de Locales bailables y afines.
 - Guardia de eventos masivos.
- Transporte de valores
 - o Importación:
 - Elementos de seguridad.
- Sistemas electrónicos.
 - Fabricación:
 - Elementos de seguridad.
 - Sistemas electrónicos.
- Seguridad electrónica:
 - o Instalación.
 - o Mantenimiento.
 - o Monitoreo.
 - Respuesta técnica.
 - Rastreo satelital.
 - o Cercas eléctricas.
 - Respuesta de verificación personal.
 - o Conexión con unidades policiales.
 - Sin conexión con unidades policiales.

En el caso de Tipo de Actividad de Seguridad y Vigilancia





Ingrese los datos del encargado de seguridad titular y suplente.

Encargado de seguridad	física titular
Número de documento de identidad uruquavo:*	
	Incluir dígito verificador. Ej.: 12345678
Nombre en cédula:*	
Constancia expedida por la	
Dirección Nacional de Policía Científica:*	Seleccionar archivo
Fecha de emisión:*	
	Menor a 90 días.

Figura- 12 Datos del encargado de seguridad titular.

Número de documento de identidad uruguayo:*		
	Incluir dígito verificador. Ej.: 12345678	
Nombre en cédula:		
Constancia expedida por la		
Dirección Nacional de Policía	Salagianar archivo	
Científica:*		
Fecha de emisión:*		
	Menor a 90 días.	

Figura- 13Datos del encargado de seguridad suplente.

En el caso de Tipo de Actividad de Seguridad electrónica

Ingrese los datos del encargado de seguridad titular y suplente.





> trámites en línea

Encargado de seguridad	electrónica titular
Número de documento de identidad uruguayo:*	
	Incluir dígito verificador. Ej.: 12345678
Nombre en cédula:	
Constancia expedida por la	
Dirección Nacional de Policía Científica:*	Seleccionar archivo
Fecha de emisión:*	
	Menor a 90 días.

Figura- 14 Datos del encargado de seguridad electrónica titular.

Encargado de seguridad Número de documento de identidad uruquavo:*	electrónica suplente
5,	Incluir dígito verificador. Ej.: 12345678
Nombre en cédula:	
Constancia expedida por la Dirección Nacional de Policía	
Científica:	Encargado de seguridad electrónica suplente
recha de emisión.	Menor a 90 días.

Figura- 15 Datos del encargado de seguridad electrónica suplente.

En caso de que se seleccione la opción Monitoreo como Tipo de seguridad electrónica

Ingrese el documento de habilitación ante la Unidad Reguladora de Control de Datos Personales.





	Los Centros de Monitoreo deben de contar con la Habilitación de su base de datos y vídeo vigilancia por parte de la Unidad
	Reguladora de Control de Datos Personales.
	Adjunte el documento que acredita dicha habilitación. Para más información. <u>Haga clic aquí</u>
Adjunta	r documento de
	habilitación* Seleccionar archivo

Figura- 16 Documentación centro de monitoreo.

En caso de que se seleccione la opción Cerca eléctrica como Tipo de seguridad electrónica.

Ingrese los datos del ingeniero electricista.

Datos del ingeniero elect	tricista
Número de documento de identidad uruguayo:*	
	Sin puntos ni guión. Ej.: 12345678
Nombre en cédula:	
Foto copia del título:*	Seleccionar archivo
Constancia de antecedentes	
Judiciales del país de nacimiento:*	Seleccionar archivo
Fecha de emisión:*	
	Menor a 90 días

Figura- 17 Datos del ingeniero electricista.







Datos de contacto del ing	jeniero electricita
Teléfono 1:*	
Teléfono 2:	
Teléfono 3:	
Correo electrónico:*	

Figura-	18	Datos	de	contacto	del	ingeniero	electricista.
---------	----	-------	----	----------	-----	-----------	---------------

Paso 5: Otros datos

En este paso se solicita la información referente a la Habilitación de bomberos, las sucursales y las fotos del uniforme.

Ingrese el Código de habilitación de bomberos (DNB).

Dirección N	Vacional de Bomberos Ley 15.896/87	
0	Importante Incluye el número de expediente y el año (Por ejemplo: DNB/Departamento/52/1234/año)	
Código de bo	e habilitación de omberos (DNB):*	

Figura- 19 Código de habilitación de bomberos.

Para las empresas que brinda servicios de seguridad y vigilancia con guardias deberan ingresar las fotos del uniforme.





Fotos del uniforme	
Los formatos p	ermitidos para los siguientes archivos son: pdf, jpg, jpeg, png
Logo de la empresa:*	Seleccionar archive
Uniforme de Verano:	
De frente:*	Seleccionar archive
De perfil:*	Seleccionar archive
De espalda:*	Seleccionar archive
Uniforme de Invierno:	
De frente:*	Seleccionar archive
De pefil:*	Seleccionar archive
De espalda:*	Seleccionar archive

Figura- 20 Fotos del uniforme.

En caso de que el local se de más de 900 metros cuadrados debe adjuntar foto copia de la habilitación de la intendencia.

Tamaño local de la sede	
¿Local mayor a 900 metros	●Sí
cuadrados?:*	○No
Habilitación de la Intendencia	Seleccionar archivo
Municipal:*	Los formatos permitidos son: pdf, jpg, jpeg, png

Figura- 21 Documento de la habilitación de la intendencia.

En caso de existir sucursales debe ingresar los datos de estas. Para agregar la primera haga clic en el botón **Agregar Sucursal**.





trámites en línea

	Para Para Los o comp	agregar una fila utilice el modificar/eliminar los d latos mostrados en la tabla sletos ingrese al modal de d	botón 'Agregar ()' ubicado latos en una fila existente, u no son los datos completos edición con el botón de edici	debajo de la tabla. Se most tilice el botón de edición/elir , la tabla sólo contiene datos ón o con el botón 'Agregar fi	rará un modal para ingresar lo: ninación de la fila en cuestión. ; generales. Para ingresar a los la' para una fila nueva.	s datos. datos
Eliminar	Editar/Ver	Departamento	Localidad	Calle / Ruta	Número / km.	Manzar
f .						•

Figura- 22 Datos de las sucursales.

Adjuntar la constancia de libre de deuda emitida por la Dirección General de Fiscalización de Empresas (DI.GE.F.E.) en la que conste que la empresa se encuentra libre de multas o con convenio vigente de pago al momento de iniciar el trámite.



Figura- 23 Adjuntar constancia de Libre de deuda.





Adjunte el documento que evidencie solvencia económica de la empresa. Entiéndase por solvencia económica, la que se demuestre mediante certificado emitido por **Contador Público**, de acuerdo a la normativa vigente para el caso concreto.

	Solvencia económica. Decreto 35/2022. Artículo 29.
	A continuación, debe adjuntar documento que evidencie solvencia económica.
U	Entiéndase por solvencia económica, la que se demuestre mediante certificado emitido por Contador Público , de acuerdo a la normativa vigente para el caso concreto.
Docume	ento de solvencia

Figura- 24 Adjunte documento de solvencia económica.

Puede adjuntar o ingresar información adicional en caso de que aporte al objetivo del trámite.

	A continuación, puede ingresar docume Otros documentos opcionales saria para realización del trámite.	
Eliminar	Otros documentos	
0	Seleccionar archivo	
	gregar Documento	
Observ	gregar Documento vaciones	







trámites en línea

Luego de ingresar los datos haga clic en el botón Continuar al paso siguiente>>.

Paso 6: Costo

En este paso se observa un resumen de los costos de la solicitud.

Se requiere seleccionar la opción He visto y acepto la información de pago actualizada y luego hacer clic en el botón Pasar al paso de pago>>.

							Bienver	nido, Doris Maza (
1 Auto	♂ enticación	2 오 Cláusula	3 오 Identificació	4 오 Datos Empresa	5 Otros da	tos 6 Costo	7 Pago	8 Valoración
	- Informacio	ón de pago — Concento		Cantidad	Costo por unidad	Costo del concepto		
	Tasa de habilita	ción		1	\$48.222,98	\$48.222,98		
	Timbres por eva	iluaciones psicológica	\$	0	\$100,00	\$0,00		
	Timbres por cer	tificados de aptitud fi	sica	0	\$100,00	\$0,00		
	He visto v a	acento la informa	ción de nago actuali	izada* 🗆				
	ine risto y t		cion de page actual			Tasas:	\$48.222,98	
						Timbres:	Sin costo.	
						Total:	\$48.222,98	

Figura 24- Costo del trámite

Paso 7: Pago

En este paso se presenta el importe total y la información de Pasarela y medios de pagos.





	abilitados:					
milpagos	C BARRED	de Santander	BBVA	O BANKER HERTOACE	🔕 Abitab	D SANGLICA
ttani	S tostakent					
(Enu)						

Figura 25- Información de pasarela de pago.

A continuación, se debe hacer clic en el botón **Pagar>>** y el sistema redirige a la web de **Pasarela de pagos**.

La página será similar a la siguiente.





trámites en línea

Resumen de la Compra PRESIDENCIA - Ministerio del Interior Precio total: \$ 48.787,46 Desglose
Resumen de la Compra PRESIDENCIA - Ministerio del Interior Precio total: \$ 48.787,46 Desglose
PRESIDENCIA - Ministerio del Interior Precio total: \$ 48.787,46 Desglose
Precio total: \$ 48.787,46 Desglose
Constant de constant
Cantidad: 1 Subtotal: \$ 48.222,98
Servicio Cantidad: 1 Subtotal: \$ 564,48
Pagas con Santander:
CONFIRMAR Y PAGAR

Figura 26 - Pasarela.

Luego de confirmar el pago, si se realizó por transferencia bancaria se podrá retomar el trámite inmediatamente y si se realizó por redes de cobranza se contará con un plazo de **48 horas hábiles** para efectuar el pago.

Paso 9: Valoración

Confirmación de pago de la solicitud

En este paso existe la opción de descargar un archivo en formato PDF con todos los datos del trámite. Se encuentra en el extremo superior izquierdo.





Descripción del trámite		Los campos indicados con * son obligatorios
0	Inicio de trámite exitoso Estimado ciudadano: Nos es grano notificarle que ha iniciado exitosamente el trámite Habilitación, Actualización y Modificación de Guardia . El trámite está identificado con el número: 2019-3-2-2463-002324. Muchas gracias por usar este servicio.	
0	Pago Aprobado El pago del trámite se realizó correctamente	

Figura 21 – Mensajes informativos sobre la finalización del trámite y el pago efectuado.

Para finalizar el ingreso del trámite complete la encuesta y haga clic en el botón Enviar encuenta.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Una vez finalizado el ingreso de los datos del trámite la DI.GE.FE procederá a revisar la información del trámite y los requisitos necesarios para la habilitación o la renovación de la empresa.

Si la información es correcta la DI.GE.FE le enviará el **Certificado de Habilitación** de la empresa.

En caso de que exista algun problema con la información, o que no se cumplan los requisitos necesarios, la DI.GE.FE se comunicará con el representante de la empresa con el objetivo de subsanar las observaciones que se encuentren.

